



05

ÁMBITO TERRITORIAL



INDICE DEL CAPÍTULO	
05. Ámbito territorial	Página
5.1 Situación geográfica y administrativa	3
5.2 Marco físico	5
5.3 Características socioeconómicas	8
5.4 Hidrología	11

5.1.2 Situación administrativa

La Confederación Hidrográfica del Júcar se distribuye territorialmente por cuatro Comunidades Autónomas: La Comunidad Valenciana, con una participación territorial en superficie del 49,49% respecto a la superficie total, la Comunidad de Castilla-La Mancha, con 37,73%, Aragón con 12,58%, y Cataluña, que tiene una representación territorial mucho menor que las anteriores, igual al 0,20%. En la tabla siguiente se muestra el reparto por comunidad autónoma y provincia.

DISTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Provincia /C. Autónoma	Superficie cuenca (km2)	Superficie (%)
Teruel	5.386	
ARAGÓN	5.386	12,58%
Albacete	7.447	
Cuenca	8.715	
CASTILLA LA MANCHA	16.162	37,73%
Tarragona	86	
CATALUÑA	86	0,20%
Alicante	4.623	
Castellón	5.786	
Valencia	10.789	
COMUNIDAD VALENCIANA	21.198	49,49%
TOTAL	42.832	100,00%

El número de municipios existente en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar es de 789, de los cuales 751 tienen su núcleo urbano ubicado dentro de su ámbito. De ellos, el 87% son municipios de menos de 10.000 habitantes.

5.2 MARCO FÍSICO

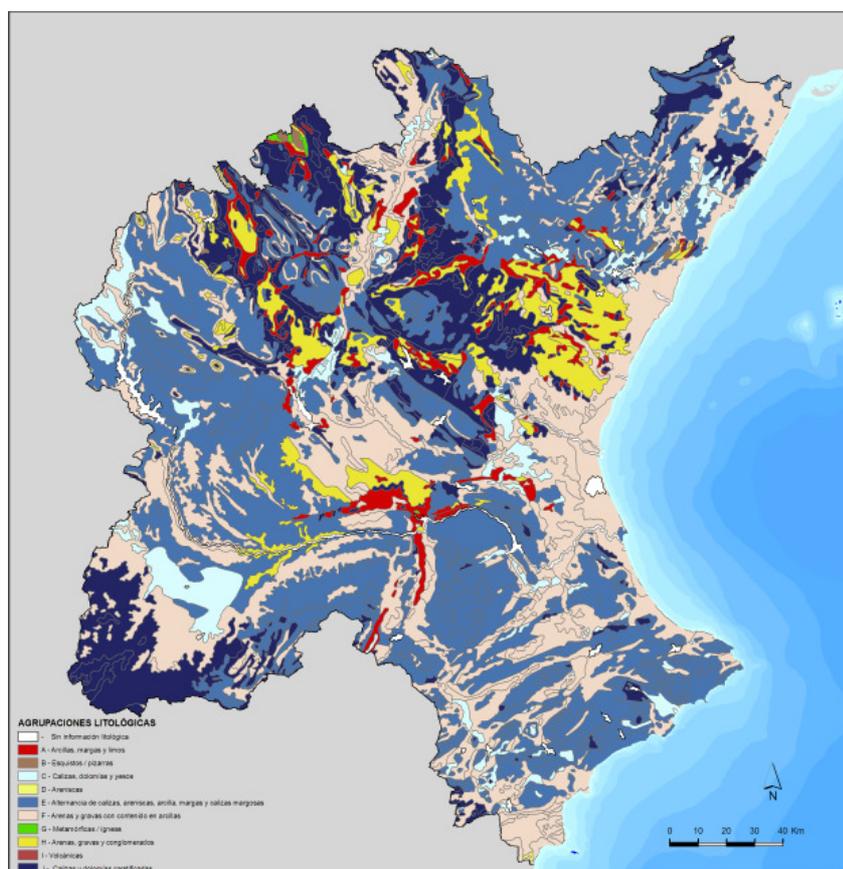
5.2.1 Litología

El ámbito territorial de la CHJ, está inscrito en una cobertura mesozoica fracturada durante la orogénesis alpina (era terciaria), y posteriormente tapizada con materiales neógenos (era cuaternaria).

Las diferentes litologías existentes condicionan el comportamiento hidrodinámico, y las respuestas hidrológicas de los caudales generados por las precipitaciones.

Principalmente, se ha descrito la alternancia de agrupaciones litológicas de alta permeabilidad calizas, con areniscas, arcillas, margas y calizas margosas de porosidad secundaria.

Se muestra a continuación la distribución según las agrupaciones existentes:



Agrupaciones litológicas

5.2.2 Rasgos geomorfológicos

La cadena montañosa de mayor entidad en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar es el llamado Sistema Ibérico, que se extiende más allá de los límites del propio ámbito de gestión. El Sistema Ibérico actúa como una barrera para los frentes marinos, forzando a las nubes cargadas de humedad por contacto con la masa marina, a elevarse a capas atmosféricas más altas, favoreciéndose los episodios de precipitación en estas regiones de montaña.

En los Montes Universales nace el río Turia y el río Júcar, río principal del ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que a su vez da nombre a este organismo. Así mismo, el río Mijares, tiene su nacimiento en la Sierra de Gúdar. Estos tres ríos en conjunto proporcionan aproximadamente un tercio de la escorrentía superficial circulante media de todo el ámbito territorial. En la región Sur y Suroeste se extiende el tramo final de las montañas del Sistema Bético, donde nacen los ríos Serpis y Vinalopó. Por su parte, la llanura costera es una plataforma aluvial neógena que se extiende a lo largo de la franja litoral costera, donde la riqueza en nutrientes del suelo sostiene la mayor parte de la producción agrícola de regadío del ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, y en la que se desarrolla y vive más del 80% de la población total existente. Finalmente, la llamada zona de La Mancha, ubicada en la región oeste del ámbito territorial, entre los sistemas montañosos Ibérico y Bético descritos, se caracteriza por presentar una superficie relativamente llana con una altura media de 650 m.

Por último, a nivel geomorfológico, cabe destacar la formación de albuferas y marjales, zonas húmedas destacadas en cantidad y extensión en este ámbito territorial y geográfico. En general, ambos tipos de zonas se definen como extensas llanuras de inundación alimentadas por aguas subterráneas, y en menor medida, por aguas superficiales.

La Albufera de Valencia, el marjal de Pego-Oliva, el Prat de Cabanes-Torreblanca y las Salinas de Santa Pola están incluidos en la lista de humedales RAMSAR de importancia internacional que tiene por objeto “crear y mantener una red internacional de humedales que revistan importancia para la conservación de la diversidad biológica mundial y para el sustento de la vida humana a través del mantenimiento de los componentes, procesos y beneficios/servicios de sus ecosistemas”. De entre todas ellas, destaca el Parque Natural de La Albufera de Valencia por su singularidad, y por el importante papel que este humedal juega en la migración de aves de Europa a África. Su reserva natural está formada por aproximadamente 21.120 ha que incluye no sólo el lago, sino también las zonas circundantes compuestas de grandes extensiones de cultivo de arroz, y una hilera de dunas que la protege de la costa del mar Mediterráneo.

5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

5.3.1 Población

La población permanente empadronada año 2010 en el ámbito de la CHJ es de 5.177.061 habitantes, según los padrones municipales consultados en el Instituto Nacional de Estadística (INE), siendo la densidad de población aproximadamente de la cuenca de 120 hab/km², superior a la media nacional (89 hab/km²).

Si se estima además, la población estacional, la suma total de la población equivalente es aproximadamente 5.583.339 habitantes.

A continuación se muestra su distribución de la población a escala territorial provincial:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Provincia	Población PERMANETE	Población TOTAL EQUIVALENTE
Albacete	291.102	296.865
Alicante	1.494.267	1.671.712
Castellón	599.142	685.991
Cuenca	134.244	140.835
Tarragona	23.967	25.572
Teruel	53.192	57.184
Valencia	2.581.147	2.705.180
Total CHJ	5.177.061	5.583.339

Si se analiza la distribución de la población por sistema de explotación, el sistema Turia es el más poblado debido fundamentalmente al peso específico del área metropolitana de Valencia, seguido del Júcar, donde destaca la ciudad de Albacete, Cuenca y las comarcas de las Riberas; del sistema Vinalopó-Alacantí, siendo Alicante y Elche los municipios que aportan mayor población en este sistema; y del Mijares-Plana de Castellón, siendo Castellón de la Plana y Villarreal los municipios con mayor población en este sistema. En la tabla siguiente se muestra la distribución de la población por sistema de explotación:

DISTRIBUCIÓN POR SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Sistema de explotación	Población PERMANETE	Población TOTAL EQUIVALENTE
Cenia-Maestrazgo	131.544	174.772
Mijares- Plana de Castellón	474.981	518.302
Palancia – Los Valles	115.765	128.857
Turia	1.554.715	1.596.134
Júcar	1.207.902	1.257.320
Serpis	249.313	282.561
Marina Alta	228.825	272.822
Marina Baja	193.165	274.609
Vinalopó - Alacantí	1.020.851	1.077.962
Total CHJ	5.177.061	5.583.339

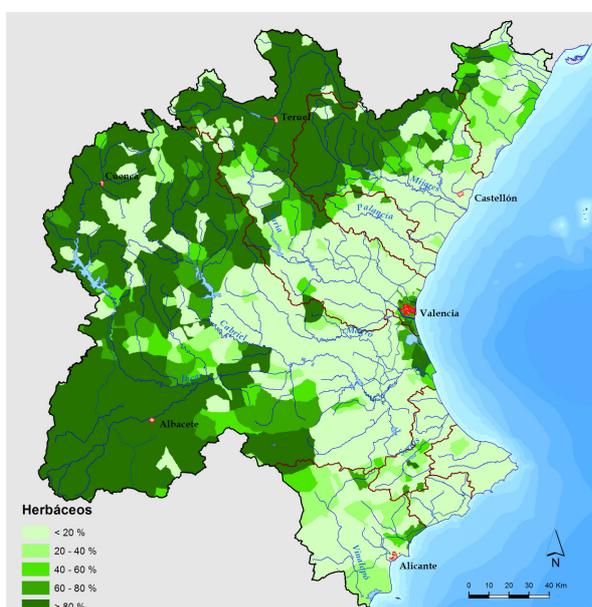
5.3.2 Actividad económica

El sector que aporta el mayor Valor Añadido Bruto (VAB) al total en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, es el sector servicios, donde se incluye la actividad del turismo. El VAB aportado por la industria, tanto en valor como en su crecimiento, es el segundo sector en importancia, seguidos prácticamente igualados los sectores agrario y energético.

Sin embargo, la agricultura, tanto de secano y como de regadío, es la actividad económica que ocupa casi la mitad del ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con una superficie regada total aproximada de 350.000 ha, principalmente concentrada en la Plana de Castellón, Valencia y la cuenca baja del Turia, la Mancha Oriental, la Ribera y la cuenca baja del Júcar y los regadíos de los valles del Vinalopó y del Monegre.

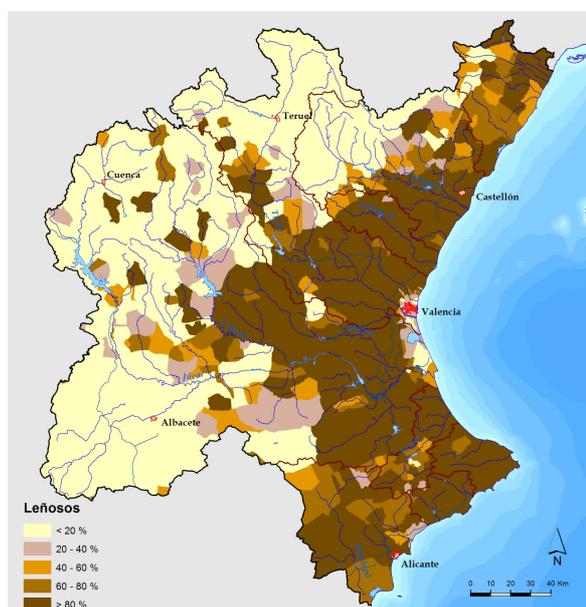
Los cultivos herbáceos predominan en las zonas altas de la cuenca, especialmente en la llanura manchega, y en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera de València, donde abunda el cultivo intensivo de arroz. La mayor proporción de cultivos leñosos se concentra en las áreas costeras siendo los cítricos el cultivo principal, excepto en la cuenca del Vinalopó, donde predomina la vid para uva de mesa.

En las figuras siguientes se pueden observar las distribuciones de las superficies cultivadas según el tipo de cultivo predominante leñosos o herbáceo:



Distribución de la superficie cultivada en herbáceos de regadío respecto a la superficie regada total.

La tabla de la derecha muestra los principales cultivos en regadío de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Destaca, con mucho, la importancia que tiene el cultivo de cítricos con prácticamente la mitad de la superficie regada. El segundo grupo en importancia son los cereales para grano (trigos y cebadas) con un 11% de la superficie regada seguida, con menor importancia, del cultivo de maíces y sorgos con un 6% de la superficie regada.



Distribución de la superficie cultivada en leñosos de regadío respecto a la superficie regada total.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE REGADA

Cítricos	46%
Cereales para grano	11%
Maíz y Sorgo	6%
Hortalizas	7%
Frutales no cítricos	5%
Arroz	5%
Otros herbáceos	7%
Otros leñosos	13%

Agregando la superficie cultivada de cereales para grano, maíces y arroz, la superficie total dedicada al cereal es del orden de 22%.

Los sectores más significativos de la actividad industrial son los correspondientes a productos minerales no metálicos (que incluye el sector cerámico), textil, confección, cuero y calzado, la alimentación, bebidas y tabaco, que se desarrollan mayoritariamente en los sistemas de explotación del Turia, Júcar y Vinalopó-Alacantí.

El parque hidroeléctrico, tiene una potencia instalada del 8% del total de la producción nacional, y cuenta con 113 unidades de producción hidroeléctricas aproximadamente, en los cursos de los ríos Mijares, Turia y Júcar, principalmente. La potencia total instalada es del orden de 1.417 MW. De éstas, 49 centrales trabajan en régimen ordinario, desarrollando una potencia de 1.369 MW aproximadamente, mientras que las 17 restantes, con una potencia de 82 MW, lo hacen en régimen especial.

La potencia energética instalada se ha duplicado en la última década, debido en parte al desarrollo de los sistemas de producción eólica y térmica (sobre todo biomasa y cogeneración). En la actualidad se estima que la potencia instalada es de 12.600 MW, incluyendo las plantas de producción hidroeléctrica, térmicas, eólicas, fotovoltaicas y nuclear.

5.3.3 Usos del agua

La cuantificación del uso del agua en la Confederación Hidrográfica del Júcar, está basada en la disponibilidad de datos reales, ya sea de medidas tomadas a partir de aforos y contadores o proporcionada por diferentes agentes. El volumen total es del orden de 3.040,01 hm³.

El sistema de explotación con mayor uso hídrico es el Júcar, donde se emplea cerca de la mitad del volumen del agua de la Confederación Hidrográfica del Júcar, tal y como se puede observar en la tabla siguiente. Se ha de considerar que el uso industrial no incluye el volumen suministrado desde la red de abastecimiento que se contabilizan en el uso del agua urbano.

RESUMEN DE LOS USOS DEL AGUA

Sistema de explotación	Uso del agua URBANO (hm ³)	Uso del agua AGRARIO (hm ³)	Uso del agua INDUSTRIAL (hm ³)	Uso del agua RECREATIVO (hm ³)	Uso del agua TOTAL (hm ³)
Cenia-Maestrazgo	20,00	104,76	1,02	0,5	126,27
Mijares- Plana de Castellón	55,21	216,19	6,76	1,19	279,34
Palancia – Los Valles	14,64	53,23	1,39	0	69,26
Turia	144,47	437,63	24,36	1,42	607,88
Júcar	130,33	1.298,00	33,62	2,18	1.464,13
Serpis	30,89	80,06	2,70	0,15	113,80
Marina Alta	32,07	54,96	0,14	1,81	88,98
Marina Baja	28,33	28,98	0,17	1,83	59,31
Vinalopó - Alacantí	92,72	122,83	13,23	2,24	231,02
Total CHJ	548,66	2.396,64	83,39	11,32	3.040,01

Según la tabla anterior, aproximadamente el 78,5% del volumen total demandado es de origen agrario. La demanda de origen urbano, donde se incluye el uso industrial conectado a red, es aproximadamente el 17%. El 4% corresponde a la demanda industrial y por último, el uso recreativo supone el 0,4%.

5.4 HIDROLOGÍA

5.4.1 Red fluvial

Los principales ríos del ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar son: Cenia, Mijares, Palancia, Turia, Júcar, Serpis y Vinalopó, aunque los ríos Júcar y Turia, con una longitud aproximada de 512 y 280 km respectivamente son los de mayor entidad en nuestro ámbito de trabajo.

En todos ellos, los cauces que constituyen la red fluvial principal tienen un régimen de aportaciones marcadamente mediterráneo, caracterizado por períodos secos en verano y crecimiento de caudales circulantes durante el otoño.

Se cuantifican a continuación las aportaciones totales en régimen natural procedentes de la modelización del ciclo hidrológico en un entorno de sistema de información geográfico, denominado Patrical, con el que puede estimarse la parte de precipitación que no resulta evapotranspirada.

Se muestra en la tabla siguiente la estimación de las aportaciones medias en régimen natural para el periodo comprendido entre los años hidrológicos 1980/81-2008/09:

APORTACIONES EN RÉGIMEN NATURAL EN LA RED FLUVIAL PRINCIPAL

Sistema de explotación	APORTACIONES MEDIAS RÉGIMEN NATURAL [hm ³ /año] 1980/81- 2008/09
Cenia-Maestrazgo	162,3
Mijares- Plana de Castellón	344,0
Palancia – Los Valles	59,3
Turia	463,8
Júcar	1.548,1
Serpis	200,5
Marina Alta	154,4
Marina Baja	63,2
Vinalopó - Alacantí	60,4
Total CHJ	3.056

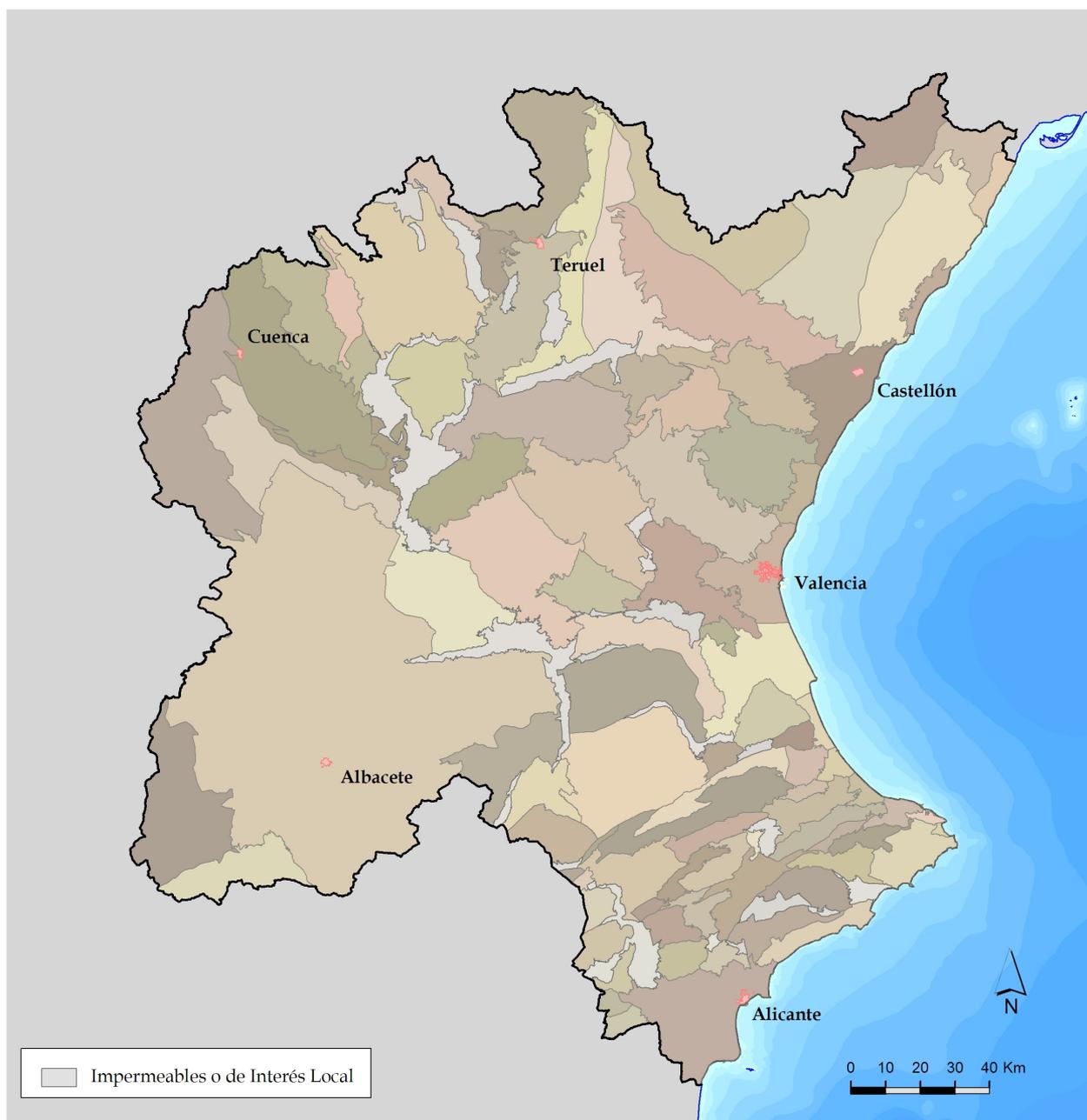
5.4.2 Las masas de agua continentales

Las masas de agua superficial continentales se definen en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, como una parte diferenciada y significativa de agua superficial, como un lago, un embalse, una corriente, río o canal o parte de una corriente, río o canal.

En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar se han definido 304 masas de agua superficial categoría río. Estas masas de agua se agrupan en ecotipos con características físicas y climáticas similares según se muestra a continuación.

5.4.3 Las masas de agua subterráneas

Las masas de agua subterránea se definen según la Directiva Marco del Agua, como un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos. En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar se han definido 90 masas de agua subterránea y 26 masas de agua impermeables o acuíferos de interés local. Su delimitación espacial se puede observar en la figura siguiente:



Mapa detalle de masas de agua subterráneas.

5.4.4 Las infraestructuras hidráulicas

Además de las masas de agua superficiales y subterráneas descritas anteriormente, se señalan a continuación las principales conducciones artificiales que en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar condicionan la gestión, y el aprovechamiento de las aguas:

PRINCIPALES CONDUCCIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Nombre	Longitud [km]	Nombre	Longitud [km]
Canal Campo del Turia	73	Acequia de Escalona	17
Canal Júcar - Turia	58	Canal Cota 100	17
Acequia Real del Júcar	55	Trazado tramo final Turia	12
Canal Rabasa - Amadorio	48	Acequia de Carcagente	10
Canal de Forata	39	Canal Cota 220	9
Real Acequia de Moncada	33	Acequia de Sueca	5
Canal de Maria Cristina	32	Acequia de Cuatro Pueblos	5
Canal Manises - Sagunto	29	Acequia de Cullera	5
Canal Bajo del Algar	28	Acequia Real de Antella	1

Así mismo, merece la pena destacar que la capacidad de embalse superficial por grandes presas en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar asciende a 3.300 hm³ siendo Alarcón, Contreras y Tous en el río Júcar y Benagéber en el río Turia, los embalses de mayor entidad.